

IFAB®

VAR protocollo

Protocolo – principios, aspectos prácticos y procedimientos

El Protocolo del Árbitro Asistente de Vídeo (VAR) se ajusta, en la medida de lo posible, a los principios y la filosofía de las Reglas de Juego.

La actuación de los VAR solo estará permitida cuando el organizador del encuentro o de la competición cumpla todos los requisitos del Protocolo del VAR y los requisitos de implementación (descritos en el Protocolo del VAR) y haya recibido por escrito el permiso del IFAB y de la FIFA.

Principios

La actuación de los VAR en partidos de fútbol se basa en una serie de principios que deberán aplicarse en su totalidad en todos los partidos en los que intervengan:

1. Un árbitro asistente de vídeo (VAR) es un miembro del equipo arbitral con acceso independiente a las imágenes de la retransmisión del partido; el VAR puede asistir al árbitro únicamente en caso de que se produzca un **«error claro y manifiesto»** o un **«incidente grave inadvertido»** en relación con:
 - a. **Gol/no gol**
 - b. **Penalti/No Penalti**
 - c. **Tarjeta roja directa** (no así la segunda tarjeta amarilla/amonestación)
 - d. **Confusión de identidad** (cuando el árbitro amonesta o expulsa al jugador equivocado del equipo infractor)

2. El árbitro siempre debe tomar una decisión, es decir, el árbitro no puede omitir una decisión y, posteriormente, recurrir al VAR para tomarla; la decisión de permitir que prosiga el juego tras una supuesta infracción puede ser revisada.
3. No se modificará la decisión inicial tomada por el árbitro a menos que la revisión de la jugada demuestre claramente que la decisión constituyó un error claro y manifiesto.
4. Solo el árbitro puede iniciar una revisión; el VAR (y el resto de miembros del equipo arbitral) solo pueden recomendar al árbitro que esta se lleve a cabo.
5. El árbitro siempre toma la decisión definitiva, ya sea a partir de la información del VAR o después de haber realizado una revisión en el terreno de juego.
6. No hay límite de tiempo para el proceso de revisión, puesto que la precisión es más importante que la rapidez.
7. Los jugadores y el cuerpo técnico no deben rodear al árbitro ni intentar influir en su elección de revisar una decisión, en el proceso de revisión ni en la decisión definitiva.
8. El árbitro deberá permanecer «visible» durante el proceso de revisión para garantizar la transparencia.
9. Si el juego prosigue tras un incidente que se revisa seguidamente, no se cancelará por ello ninguna medida disciplinaria tomada o requerida tras el incidente, aunque se modifique la decisión inicial (a excepción de una amonestación/expulsión por detener un ataque prometedor o malograr una oportunidad manifiesta de gol).
10. Si el juego se reanuda después de ser detenido, el árbitro no podrá llevar a cabo una revisión salvo en casos de confusión de identidad o ante una posible infracción sancionable con expulsión por conducta violenta, escupir, morder o hacer gestos extremadamente ofensivos, insultantes, o humillantes.
11. El periodo de juego que se puede revisar antes y después de un incidente lo determinan las Reglas de juego y el Protocolo del VAR.
12. Dado que los VAR «comprueban» automáticamente todas las situaciones/decisiones, no es necesario que los entrenadores o jugadores soliciten una revisión.

Decisiones/incidentes decisivos que se pueden revisar en un partido

El árbitro solo puede recibir asistencia del VAR en relación con cuatro categorías de decisiones/incidentes que pueden cambiar el curso del partido. En todas estas situaciones, el VAR solo puede intervenir *después de que el árbitro haya tomado una decisión (primera decisión o decisión inicial)*, incluida también la decisión de permitir que el juego prosiga, o si el equipo arbitral no ha visto un incidente grave o este les ha pasado inadvertido.

La decisión inicial del árbitro no se modificará salvo si se ha producido un «error claro y manifiesto» (lo cual incluye cualquier decisión tomada por el árbitro a partir de la información de otro miembro del equipo arbitral, como un fuera de juego).

A continuación, figuran las categorías de decisiones/incidentes que pueden revisarse en caso de que se produzca un posible «error claro y manifiesto» o «un incidente grave inadvertido»:

a. Goles

Infracción cometida por el equipo que ha marcado el gol en la fase de ataque que finalizó con la anotación del gol, incluidas

- Infracción cometida por el equipo atacante en la jugada del gol o al marcar el gol (mano, falta, etc.)
- Fuera de juego: posición e infracción
- Balón fuera de juego antes del gol
- Decisiones sobre la concesión de un gol (gol/no gol)

b. Penalti/no penalti

- Concesión errónea de un penalti
- Infracción sancionable con penalti no sancionada
- Localización de la infracción (dentro o fuera del área de penalti)
- Infracción cometida por el equipo atacante en la jugada del incidente sancionable con penalti
- Balón fuera de juego antes del incidente
- Infracción cometida por el guardameta y/o el lanzador durante la ejecución de un penalti
- Adelantamiento de un atacante o defensor que participa directamente en el juego si el penalti rebota en un poste, el travesaño o el guardameta

c. Tarjeta roja directa (no segunda tarjeta amarilla/amonestación)

- Malojar una oportunidad manifiesta de gol (especialmente en posición de infracción y posición de otros jugadores)
- Juego brusco grave (o disputa temeraria)
- Conducta violenta, morder o escupir a otra persona
- Empleo de gestos ofensivos, insultantes o humillantes

d. Confusión de identidad (tarjeta roja o amarilla)

Si el árbitro sanciona una infracción y saca tarjeta amarilla o roja al jugador equivocado del equipo infractor (sancionado), podrá revisarse la identidad del infractor; la propia infracción no podrá revisarse salvo que guarde relación con un gol, un incidente sancionable con penalti o una tarjeta roja directa.

Aspectos prácticos

La actuación de los VAR durante un partido implica los siguientes aspectos prácticos:

- El VAR verá el partido en la sala de vídeo con la ayuda de un asistente (AVAR) y un técnico de repeticiones.
- En función del número de cámaras y de otras consideraciones, podrá haber más de un AVAR o más de un técnico de repeticiones.
- Durante el partido, únicamente las personas autorizadas podrán entrar en la sala de vídeo o comunicarse con el VAR/AVAR/técnico de repeticiones.
- El VAR tendrá acceso independiente y el control sobre las repeticiones de las imágenes de la retransmisión televisiva.
- El VAR estará conectado al sistema de comunicación utilizado por el equipo arbitral y podrá oír todo lo que dicen; para hablar con el árbitro, el VAR deberá apretar un botón previamente (para evitar que el árbitro se distraiga con las conversaciones mantenidas en la sala de vídeo).
- Si el VAR está ocupándose de una comprobación o una revisión, el AVAR podrá hablar con el árbitro, sobre todo si es preciso detener el juego o impedir que este se reanude.
- Si el árbitro decide ver una repetición en vídeo, el VAR seleccionará el ángulo y la velocidad más apropiados; el árbitro podrá solicitar otro ángulo o velocidad alternativos o adicionales.

Procedimientos

Decisión inicial

- El árbitro y el resto del equipo arbitral deberán tomar siempre una decisión inicial (incluida cualquier posible sanción disciplinaria) como si no hubiese VAR (excepto si un incidente pasa «inadvertido»).
- El árbitro y el resto del equipo arbitral no están autorizados a «omitir su decisión», ya que ello conduciría a un arbitraje “débil/indeciso”, demasiadas revisiones y problemas significativos en caso de que suceda un fallo en la tecnología.
- El árbitro es la única persona que puede tomar la decisión definitiva; el VAR tiene el mismo estatus que el resto del equipo arbitral y solo puede asistir al árbitro.
- Solo estará permitido retrasar la señalización de una infracción con el banderín/silbato en situaciones de ataque muy claras, en las que un jugador esté a punto de marcar un gol o tenga un camino despejado en/hacia el área de penalti del equipo oponente.
- Si un árbitro asistente retrasa la señalización de una infracción mediante el banderín, el árbitro asistente deberá levantar el banderín si se produce una situación de gol/penalti, puesto que esta decisión será la base de la posible comprobación/revisión.

Comprobación

- El VAR «comprobará» de forma automática las imágenes de la retransmisión televisiva para detectar decisiones/incidentes – reales o potenciales – relacionados con goles, penaltis o tarjetas rojas directas, así como en casos de confusiones de identidad, sirviéndose para ello de distintos ángulos y velocidades de reproducción.
- El VAR podrá «comprobar» las imágenes a velocidad normal y/o a cámara lenta pero, en general, las reproducciones a cámara lenta deberían limitarse a los hechos, como la ubicación de una infracción/jugador, el punto de contacto en el caso de las infracciones físicas y de mano, el balón fuera de juego (incluida la decisión de gol/no gol); se utilizará la velocidad normal para comprobar la «intensidad» de una infracción o decidir si una mano fue o no «deliberada».

- Si la «comprobación» no indica un «error claro y manifiesto» ni un «incidente grave inadvertido», no suele ser necesario que el VAR se comunique con el árbitro, lo cual se denomina «comprobación silenciosa»; no obstante, la confirmación por parte del VAR de que no se ha producido un «error claro y manifiesto» ni un «incidente grave inadvertido» puede ayudar al árbitro/árbitro asistente a controlar a los jugadores/el partido.
- Si es preciso retrasar la reanudación para realizar una «comprobación», el árbitro lo indicará señalando claramente al auricular con un dedo y extendiendo la otra mano/el otro brazo; esta señal deberá mantenerse hasta que la «comprobación» se complete, puesto que con ella se comunica que el árbitro está recibiendo información (del VAR o de cualquier otro miembro del equipo arbitral).
- Si la «comprobación» indica que es probable que se haya producido un «error claro y manifiesto» o un «incidente grave inadvertido», el VAR se lo comunicará (sin indicar la decisión que debe tomar) al árbitro, quien entonces decidirá iniciar o no la revisión de la jugada

Revisión

- El árbitro podrá iniciar la **revisión** de un posible «error claro y manifiesto» o un «incidente grave inadvertido» en los siguientes casos:
 - Cuando el VAR (u otro miembro del equipo arbitral) recomiende una revisión.
 - Cuando el árbitro sospeche que algo grave ha podido pasar «inadvertido».
- Si el juego ya se ha detenido, el árbitro retrasará la reanudación.
- Si el juego no se ha detenido, el árbitro lo detendrá en cuanto el balón se encuentre en una zona/situación neutral (normalmente cuando ninguno de los equipos esté atacando)
- En ambos casos, el árbitro deberá indicar que va a revisar una jugada haciendo claramente la «señal de la televisión» (imitando a una pantalla de televisión).
- El VAR describirá al árbitro lo que se ve en la(s) imagen(es) televisiva(s), pero no la decisión que debe tomar; a continuación, el árbitro:

- Tomará la decisión final a partir de su propia percepción y de la información facilitada por el VAR y, cuando proceda, a partir de la proveniente de otros miembros del equipo arbitral, lo cual se denomina «revisión basada únicamente en el VAR»
o
- se dirigirá al área de revisión para ver una repetición de las imágenes captadas por las cámaras («revisión en el terreno de juego») antes de tomar la decisión definitiva. El resto de miembros del equipo arbitral no revisarán las imágenes salvo que, en circunstancias excepcionales, el árbitro se lo solicite.
- Al cabo de ambos procesos de revisión, el árbitro debe hacer de nuevo la «señal de la televisión» y tomar inmediatamente la decisión final.
- La «revisión basada únicamente en el VAR» suele ser apropiada para decisiones objetivas, como el lugar donde se ha producido una infracción o la posición de un jugador (fuera de juego), el punto de contacto (mano/falta), la localización (dentro o fuera del área de penalti), balón fuera de juego, etc., mientras que la «revisión en el terreno de juego» está indicada en ese mismo tipo de decisiones si va a servir para controlar a los jugadores/el partido o «vender» la decisión (p. ej., decisión crucial en la última fase del partido).
- Para las decisiones subjetivas, p. ej. la intensidad de una falta en una disputa, la interferencia en un fuera de juego, las consideraciones en una mano (posición, intención, etc.), a menudo es apropiado realizar una revisión en el terreno de juego.
- El VAR podrá solicitar diferentes ángulos/velocidades de reproducción pero, en general, las repeticiones a cámara lenta deberían limitarse a los hechos, como la ubicación de una infracción/jugador, el punto de contacto en el caso de las infracciones físicas y de mano, el balón fuera de juego (incluida la decisión de gol/no gol); se utilizará la velocidad normal para comprobar la «intensidad» de una infracción o decidir si una mano fue o no «deliberada».
- Las decisiones/los incidentes relacionados con la concesión de goles o penaltis y las tarjetas rojas por malograr una oportunidad manifiesta de gol, podrán requerir la revisión de la jugada de ataque que haya dado lugar a la decisión/el incidente, la cual podrá incluir también la revisión de la manera en que el equipo atacante ganó la posesión del balón con balón en juego, no en una reanudación.

- Las Reglas de Juego no permiten la modificación de decisiones de reanudación (saques de esquina, saques de banda, etc.) una vez que el juego se ha reanudado, por lo que no pueden ser revisadas.
- Si el juego se reanuda después de ser detenido, el árbitro solo podrá llevar a cabo una revisión, y tomar las correspondientes medidas disciplinarias, en caso de confusión de identidad o ante una posible infracción de expulsión por conducta violenta, escupir, morder o hacer gestos extremadamente ofensivos, insultantes, o humillantes.
- La revisión debe hacerse con la mayor eficiencia posible, si bien la precisión de la decisión definitiva debe primar sobre la rapidez. Por este motivo, y puesto que algunas situaciones son complejas e incluyen varias decisiones/incidentes revisables, no hay un tiempo máximo establecido para el proceso de revisión.

Decisión definitiva

- Al término del proceso de revisión, el árbitro debe hacer la «señal de la televisión» y comunicar su decisión definitiva.
- En ese momento, el árbitro impondrá/modificará/anulará la sanción disciplinaria (lo que sea apropiado) y reanudará el juego conforme a las Reglas de Juego.

Jugadores, Sustitutos, Cuerpo técnico

- Dado que los VAR «comprueban» automáticamente todas las situaciones/decisiones, no es necesario que los entrenadores o jugadores soliciten una «comprobación» o «revisión».
- Los jugadores, los sustitutos y el cuerpo técnico no deben intentar influir o interferir en el proceso de revisión, incluido el momento en que se comunica la decisión definitiva.
- Durante el proceso de revisión, los jugadores deben permanecer en el terreno de juego, mientras que los sustitutos y el cuerpo técnico deben permanecer fuera del mismo.
- Un jugador/jugador sustituto/jugador sustituido que haga la señal de la televisión de manera exagerada o acceda al área de revisión será amonestado.

- Un miembro del cuerpo técnico que haga la señal de televisión de manera exagerada o acceda al área de revisión será advertido oficialmente en público (o amonestado si se están empleando tarjetas amarillas y rojas para el cuerpo técnico).
- Un jugador/jugador sustituto/jugador sustituido que acceda a la sala de vídeo será expulsado; un miembro del cuerpo técnico que acceda a la sala de vídeo será expulsado del área técnica.

Validez del partido

Como norma general, un partido no quedará invalidado por los motivos siguientes:

- Error(es) en el funcionamiento de la tecnología de VAR (al igual que sucede con la detección automática de goles o DAG).
- La(s) decisión(es) errónea(s) en la(s) que haya participado el VAR (puesto que el VAR forma parte del cuerpo arbitral).
- La(s) decisión(es) de no revisar un incidente.
- La(s) revisión(es) de situaciones/decisiones no revisables.